

LUNES
5 DE FEBRERO DE 2018
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

**Agenda de la Sesión Ordinaria
de la Comisión Municipal**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleados de Bomberos y Rescate del Mes seleccionados por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en la que considera la solicitud de cambiar o eximir requisitos del Código de Desarrollo de Terrenos del Condado de Broward que modifica el contrato relativo a la Línea de Acceso No Vehicular en el Plano de Linderos [Boundary Plat] del Sector 5, para proponer estacionamiento y acceso en la vía Saddle Club Road al Indian Trace Park, situado en la esquina sureste de Indian Trace Road con Saddle Club Road, a fin de que sirva de acceso mejorado para el público.

Modificación de Línea de Acceso No Vehicular de Indian Trace Park

Páginas 5-31

FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

7. AGENDA POR CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se le aprueba la Autorización de Trabajo No. 366, *Diseño del Bonaventure Park*, al proveedor contractual de la Ciudad, Calvin, Giordano & Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 32-46

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se aprueba la Autorización de Trabajo No. 9, *Servicios arquitectónicos profesionales para el diseño de las mejoras del Tennis Center* al proveedor contractual de la Ciudad, Synalovski Romanik Saye, LLC, de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 47-54

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que convoca a una elección especial sobre las modificaciones propuestas para el Acta Constitutiva de la Ciudad, que tendrá lugar el 6 de noviembre de 2018; que dispone la presentación a los electores de las modificaciones al Acta Constitutiva recomendadas por la Comisión Municipal para que los electores den su aprobación o desaprobación; que dispone el texto requerido para las boletas electorales; que dispone el aviso que se ha de dar; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Páginas 55-60

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que autoriza la compra de bienes y servicios que vende Superior Park Systems, Inc., de Hollywood, Florida, por una cantidad que excede la suma global de \$100,000 pero que no ha de exceder la suma global de \$200,000 para el Año Fiscal 2018.

Páginas 61-66

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que aprueba el Contrato de Licencia Revocable entre la Ciudad de Weston, Florida, y The Landings Maintenance Association, Inc.

Páginas 67-92

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 16 de enero de 2018.

Páginas 93-106

8. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.